

-Para los descendientes de japoneses desempleados que desean regresar a su país- (ス) Información sobre ayuda financiera para regresar al país

Bajo una situación tan dura, el gobierno japonés otorga una ayuda financiera a los descendientes japoneses que no podían encontrar trabajo en Japón y que decidieron regresar a su país para buscar un empleo. Esta ayuda cubre los gastos básicos de regreso a su país. Si usted desea recibir esta ayuda financiera, consulte con Hello Work antes de preparar los documentos y reservar el boleto de avión.

1. Destinados a:

las siguientes personas:

Personas de los países sudamericanos; brasileños, peruanos, argentinos, bolivianos, chilenos, colombianos, ecuatorianos, guyaneses, paraguayos, surinameses, uruguayos y venezolanos.

Personas que tienen permiso de residencia; "residencia permanente(Eijusha)", "cónyuge de persona con nacionalidad japonesa, etc.(Nihonjin no haigusha to)", "cónyuge de persona con residencia permanente, etc.(Eijusha no haigusha to)", "residencia fija(Teijusha)".

2. Requisitos

Es necesario cumplir todos los requisitos siguientes;

- Haber ingresado, residido y trabajado legalmente en Japón antes del inicio de este programa (antes del 31 de marzo de 2009) y luego se queda sin empleo.
- Haber venido buscando empleo, pero hasta la fecha no ha podido conseguir trabajo y decidió regresar a su país para conseguir trabajo.
- Tener el boleto de avión reservado en alguna compañía aérea o mediante una agencia de viaje.
- Haber decidido no volver a Japón (se incluye el caso de volver por el permiso de re-entrada) con el permiso de residente mencionado arriba después del retorno a su país.

3. Monto de la ayuda financiera

Solicitante:

300 mil yenes.

Familiares que mantener:

200 mil yenes por persona

Para los beneficiarios del Seguro de Desempleo se le sumará una cantidad más de acuerdo al saldo de los días de cobro.

4. Trámites de solicitud de la ayuda financiera

El solicitante, después de confirmar los requisitos de esta ayuda, deberá reservar el boleto de avión para regresar a su país en alguna compañía aérea o agencia de viaje. (Los trámites requieren cierto tiempo, por lo tanto debe reservar el vuelo de regreso para la fecha no muy cercana.(la fecha del vuelo debe ser aprox. 1 mes después de la solicitud). Respecto a los familiares, deberán viajar en el mismo vuelo que el solicitante. Al hacer la reserva del vuelo, informe claramente a la compañía donde reserva sus boletos sobre su intención de utilizar este programa.)

Una vez determinado el financiamiento de esta ayuda, se hará la transferencia del costo de boleto en la cuenta de la compañía aérea o agencia de viaje, y la parte restante será transferida a su cuenta bancaria de su país después de confirmar su salida de Japón.

Documentos necesarios para la solicitud

* En caso de regresar sin acompañantes, se necesita presentar los documentos de "A" a "G" mencionados abajo. ("D" para los beneficiarios del seguro de desempleo, y "E" para otras personas que no son beneficiarios) En caso de regresar con su familia, se necesita presentar los documentos de "A" a "G" y "H".

A. Formulario de la solicitud para la Ayuda Financiera

B. Documentos para constatar la reserva del boleto de avión (4 copias)

Es necesario presentar un documento emitido por la compañía aérea o agencia de viaje, donde figuren la cuenta bancaria para la transferencia del importe del boleto y el número del registro de la agencia.

C. Carnet de registro de extranjero, original y 4 copias de ambas caras

D. Uno de los siguientes documentos en caso de los beneficiarios del seguro de desempleo

1. Certificado de beneficiario del seguro de desempleo(Koyohoken Jukyu ShikakushaSho) (4 copias)
2. Constancia de desempleo "Rishokuhyo-I" (4 copias)
3. Comprobante de obtención del carácter de beneficiario del seguro de desempleo(Koyohoken Hihokensha Shikakushutoku Todokeide Kakunin Shokai Kaitosho) (4 copias)

E. Uno de los siguientes documentos para las personas que no sean beneficiarios del seguro de desempleo

1. Certificado de retiro (4 copias)
2. Comprobantes de pago (4 copias)

F. Documentos para confirmar la cuenta bancaria de su país para la transferencia (4 copias)

Es necesario presentar datos detallados de una cuenta bancaria de su país para hacer la transferencia en dólares americanos y retirar el dinero en su país.

G. Uno de los siguientes documentos para confirmar el domicilio o el lugar donde vive:

1. Licencia de conducir
2. Certificado de seguro de salud
3. Algún documento enviado por correo y destinado al solicitante

H. Los documentos 1 y 2 en caso de regresar con la familia

1. Certificado de los datos apuntados en el registro original de extranjero(Gaikokujin Torokugenpyo Kisaijiko Shomeisho) (4 copias)
2. Carnet de registro de extranjero de todos los miembros de familia (4 copias de ambas caras)

Para más informaciones, consulte a la Agencia Pública de Empleos (Hello Work) más cercana.



Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar Social

Secretaría de Trabajo de Aichi, Hello Work